

**CUENTAS ANUALES
DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

SOCIEDADES MERCANTILES

Aragón Exterior S.A.U.

VITELIO MANUEL TENA PIAZUELO, en su calidad de Secretario no Consejero del Consejo de Administración de CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U., con domicilio social en Zaragoza, Avda. Ranillas, número 3, y titular del C.I.F. número B-99190506,

CERTIFICA

Que en el Libro de Actas de la Sociedad figura formalizada y firmada la correspondiente a la sesión de dicho órgano celebrada por videoconferencia en Zaragoza, el día 20 de abril de 2020, en el domicilio social sito en la Avda. Ranillas, número 3, al amparo de lo dispuesto en el artículo 40.1 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, y bajo las condiciones que dicho precepto establece. Su celebración había sido previamente convocada mediante correo electrónico de fecha 16 de abril de 2020. Se contó con la presencia de los siguientes miembros del Consejo de Administración:

Presidenta:

- Dña. Marta Gastón Menal

Consejero Delegado:

- D. Marcos Puyalto Lucindo

Vocales:

- D. Joaquín Olona Blasco
- D. José Luis Soro Domingo
- D. Javier Osés Zapata
- D. Javier Alonso Coronel

Todos los Consejeros, presentes o representados, aceptaron los puntos incluidos en el Orden del Día, contando además con la presencia del Secretario no Consejero, D. Vitelio Manuel Tena Piazuelo, quien levantó acta, y del Vicesecretario no Consejero y Letrado Asesor del Consejo de Administración,

D. Luis Biendicho Gracia, y en la que consta adoptado por unanimidad el siguiente:

ACUERDO

"(ii) Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2019 de Aragón Exterior, S.A.U.

CORPORACIÓN, en su condición de socio único de la mercantil Aragón Exterior, S.A.U. y ejerciendo las competencias de la Junta General, conforme a lo previsto en el artículo 15 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, adopta por unanimidad las siguientes decisiones:

- Aprobar las cuentas anuales abreviadas de la empresa pública Aragón Exterior, S.A.U. correspondientes al ejercicio 2019, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria de la Sociedad.

La documentación contable referente a las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2019 ha sido objeto de informe por la firma de auditoría KPMG Auditores, S.L. y las cuentas anuales aprobadas coinciden con las auditadas.

- Aprobar que el resultado negativo que se desprende de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias formulada, como pérdidas obtenidas durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, y que se cifran en la cantidad de **13.331,24 € se apliquen a resultados negativos de ejercicios anteriores.**

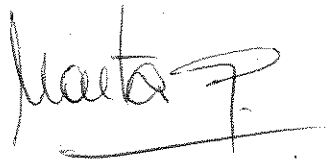
- Aprobar la gestión social llevada a cabo durante el ejercicio 2019 por los órganos de administración de la sociedad cuyas cuentas anuales son objeto de aprobación.

- Se hace constar que las cuentas anuales de la sociedad fueron formuladas en fecha 2 de marzo de 2020."

Al final de la sesión se redactó el acta continente de los antecitados acuerdos, siendo debidamente aprobada por unanimidad de los presentes y firmada por el Secretario no Consejero con el Visto Bueno de la Presidenta.

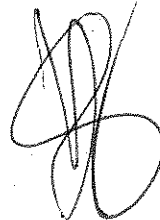
Y para que conste, expido la presente certificación, en Zaragoza, a 29 de abril de 2020 con el Visto Bueno de la Presidenta del Consejo de Administración.

Vº Bº La Presidenta



Marta Gastón Menal

El Secretario (no Consejero)



Vitelio Manuel Tena Piazuolo



Aragón Exterior, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Cuentas Anuales Abreviadas

31 de diciembre de 2019

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores, S.L.
Centro Empresarial de Aragón
Avda. Gómez Laguna, 25
50009 Zaragoza

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente

Al Accionista Único de Aragón Exterior, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Aragón Exterior, S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por prestación de servicios

Véase nota 12.2 de las cuentas anuales abreviadas

El reconocimiento de ingresos por prestación de servicios es un área susceptible de incorrección material, particularmente en relación con la adecuada imputación temporal del ingreso al ejercicio correspondiente.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles clave de la Sociedad sobre el proceso de reconocimiento de ingresos por prestación de servicios. Asimismo, para una muestra de apuntes en los registros contables, hemos realizado pruebas de detalle sobre los ingresos reconocidos y sobre la periodificación de ingresos a fecha de cierre del ejercicio. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales abreviadas cumple con los requerimientos del marco de información financiera aplicable.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales abreviadas.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con la comisión de auditoría de Aragón Exterior, S.A.U. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Nicolás Puig García
Inscrito en el R.O.A.C nº 20775

17 de marzo de 2020



KPMG AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 08/20/00200

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional



Aragón Exterior, S.A.U.

Cuentas Anuales Abreviadas

Ejercicio 2019

Summary

ÍNDICE

BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.....	3
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	5
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2019	6
NOTA 1 Actividad de la empresa	6
NOTA 2 Bases de presentación de las Cuentas Anuales	7
NOTA 3 Aplicación del resultado	8
NOTA 4 Normas de registro y valoración	9
NOTA 5 Inmovilizado material e intangible	18
NOTA 6 Activos financieros	18
NOTA 7 Pasivos financieros	19
NOTA 8 Fondos propios.....	20
NOTA 9 Situación fiscal.....	21
NOTA 10 Subvenciones, donaciones y legados	22
NOTA 11 Operaciones con partes vinculadas.....	23
NOTA 12 Otra información	26
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2019	28



BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ACTIVO	Notas de la Memoria	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
ACTIVO NO CORRIENTE		190.643,92	170.291,63
Inmovilizado intangible	5	371,01	798,19
Inmovilizado material	5	7.519,28	9.436,86
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6, 9 y 11	62.027,54	57.198,19
Inversiones financieras a largo plazo	6	625,87	625,87
Deudores comerciales no corrientes	10	120.100,22	102.232,52
ACTIVO CORRIENTE		377.659,03	446.703,95
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		127.988,34	166.300,81
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		42.238,01	32.571,03
Clientes empresas del grupo y asociadas	11	0,00	1.906,49
Otros deudores	10 y 11	85.750,33	131.823,29
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	11	0,00	0,98
Periodificaciones a corto plazo		194.296,17	236.151,50
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		55.374,52	44.250,66
TOTAL ACTIVO		568.302,95	616.995,58

Summa

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
PATRIMONIO NETO		188.134,48	201.465,72
Fondos propios	8	188.134,48	201.465,72
Capital		60.000,00	60.000,00
Capital escriturado		60.000,00	60.000,00
Reservas	3	58.166,44	51.390,26
Otras reservas		58.166,44	51.390,26
Otras aportaciones de socios		83.299,28	83.299,28
Resultado del ejercicio	3	-13.331,24	6.776,18
PASIVO NO CORRIENTE		54.935,34	43.117,67
Deudas a largo plazo	7 y 10	54.935,34	42.601,02
Otras deudas a largo plazo		54.935,34	42.601,02
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7 y 9	0,00	516,65
PASIVO CORRIENTE		325.233,13	372.412,19
Deudas a corto plazo	10	68.564,88	57.098,22
Otras deudas a corto plazo		68.564,88	57.098,22
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7	130.204,57	144.606,65
Otros acreedores		130.204,57	144.606,65
Periodificaciones a corto plazo		126.463,68	170.707,32
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		568.302,95	616.995,58

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA	Notas de la Memoria	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
Importe neto de la cifra de negocios	12.2	701.967,01	529.795,72
Otros ingresos de explotación	10	1.376.199,02	1.369.658,14
Gastos de personal		-737.548,84	-695.752,38
Otros gastos de explotación		-1.354.421,07	-1.194.069,94
Amortización del inmovilizado	5	-4.077,36	-4.742,16
Otros resultados	12.3	0,44	-103,31
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-17.880,80	4.786,07
Ingresos financieros		1,21	1,50
Otros ingresos financieros		1,21	1,50
Diferencias de cambio		-275,93	-451,40
RESULTADO FINANCIERO		-274,72	-449,90
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-18.155,52	4.336,17
Impuesto sobre beneficios	9	4.824,28	2.440,01
RESULTADO DEL EJERCICIO		-13.331,24	6.776,18

Sumas

[A large diagonal blue line is drawn across the page, likely indicating a signature or approval mark.]


MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2019

NOTA 1 Actividad de la empresa

Aragón Exterior, S.A.U. (en adelante la Sociedad) se constituyó el 18 de abril de 1991 bajo la denominación Sociedad Instrumental para la Promoción del Comercio Aragonés, S.A. habiendo modificado su denominación social con fecha 2 de junio de 2004. Su domicilio social actual se encuentra en Zaragoza, Avenida de Ranillas 3A 2ªA. Figura inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 1.054, folio 58, hoja 2.095, inscripción primera de fecha 5 de junio de 1991. Su NIF es A50467877.

Su domicilio social se establece en Zaragoza, lugar donde desarrolla su actividad principal.

El objeto social de la Sociedad es:

- 
- i) El promover y ejecutar planes y acciones concretas de promoción del comercio aragonés en general o de sectores o actividades comerciales concretas.
 - ii) El actuar como instrumento de atracción de inversiones, en especial extranjeras, para Aragón efectuando el seguimiento, apoyo a la gestión y desarrollo de los proyectos relacionados a la inversión así captada.
 - iii) La promoción, ejecución y administración de infraestructuras industriales destinadas a la implantación de proyectos empresariales con participación mayoritaria de capital extranjero.
 - iv) La asistencia técnica y asesoramiento a las empresas aragonesas en materia de promoción exterior, especialmente en mercados de nueva implantación.
 - v) La realización, cuando así se estime oportuno por razones de eficiencia y de competitividad cuando sean necesarias para el funcionamiento de las empresas aragonesas.
 - vi) La gestión de programas y realización de actuaciones que hayan sido encomendadas a la Sociedad por cualesquiera administraciones públicas.
 - vii) El prestar asesoramiento a entidades públicas y privadas en materias relacionadas con las anteriores actividades y, en general, con el desarrollo empresarial.
 - viii) Ninguno de los anteriores objetivos implica la atribución o ejercicio de actividad pública.

La actividad principal de la empresa consiste en la promoción de la internacionalización de la economía aragonesa.

Su régimen de funcionamiento viene determinado por el marco jurídico que conforma:

1. Decreto 23/1991, por el que se crea la empresa pública Sociedad Instrumental para la Promoción del Comercio Aragonés, y sus modificaciones posteriores.
2. Escritura de constitución de la Sociedad continente de los Estatutos Sociales de la misma.
3. Decreto legislativo 1/2000, de 29 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, y modificaciones de esta, en lo que resulte de aplicación.
4. Decreto legislativo 2/2001, de 3 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y modificaciones de esta, en lo que resulte de aplicación.
5. Ley 4/2012, de 26 de abril, de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial.

6. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
7. Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón.
8. Texto Refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 4/2013, de 17 de diciembre, del Gobierno de Aragón.
9. Ley 2/2018, de 28 de febrero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018 prorrogada por Orden HAP/2068/2018, de 21 de diciembre, por la que se determinan las condiciones a las que ha de ajustarse la prórroga del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2018, hasta la aprobación de la Ley de Presupuestos para 2019.

La Sociedad es dependiente del grupo denominado GRUPO CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN. La sociedad dominante directa, coincidente con la sociedad última del grupo, es CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. cuya sede social se ubica en Avenida Ranillas, nº 3A, planta 3ª, oficina G, de Zaragoza.

Con fecha 28 de marzo de 2019 fueron formuladas las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 y posteriormente fueron aprobadas por el Socio Único el 7 de mayo de 2019 y depositadas en el Registro Mercantil de Zaragoza el 5 de junio de 2019. Las Cuentas Anuales del Grupo del ejercicio 2019 se encuentran pendientes de formulación.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro.

NOTA 2 Bases de presentación de las Cuentas Anuales

2.1. Imagen fiel y marco normativo

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la compañía.

A los efectos de estas cuentas anuales, el marco normativo aplicado se establece en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a este mediante Real Decreto 1159/2010 y Real Decreto 602/2016.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- Orden EHA/733/2010, de 25 de Marzo del Ministerio de Economía y Hacienda, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.

La Sociedad formula las Cuentas Anuales en formato abreviado por cumplir lo establecido en los artículos 257 y 261 de la Ley de Sociedades de Capital.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas, el 28 de marzo de 2019.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las Cuentas Anuales requiere que la dirección realice estimaciones ratificadas por los administradores, que pueden afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados. Dichas estimaciones se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias actuales.

Las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad han sido relativos a:

- Estimación del deterioro de activos financieros (Nota 4.4)

Aunque estas estimaciones han sido realizadas por la dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

2.3. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018 aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas, es el 28 de marzo de 2019. Del mismo modo, en la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

NOTA 3 Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado y de reservas a presentar a la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

Base de Reparto	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-13.331,24	6.776,18
Total	-13.331,24	6.776,18

Aplicación	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
A reserva legal	0,00	677,76
A reservas voluntarias	0,00	6.098,42
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-13.331,24	0,00
Total	-13.331,24	6.776,18

NOTA 4 Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible (Ver Nota 5)

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en su caso los gastos adicionales producidos hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio que se producen.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se imputan a resultados en función de los años de la vida útil estimada para los diferentes elementos:

Elementos	Años de Vida Útil	Métodos de Amortización
Patentes, licencias, marcas y similares	3	lineal
Aplicaciones informáticas	3	lineal

La compañía evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado intangible, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable se determina según lo expuesto en la nota 4.2 de Inmovilizado Material.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Los elementos del inmovilizado intangible se dan de baja en el momento de su enajenación o cuando no se espera obtener rendimientos económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe que se obtiene del elemento, neto de los costes de venta, y su valor contable, determina el beneficio o la pérdida que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

a) Aplicaciones informáticas

Los programas de ordenador que cumplen los criterios de reconocimiento del inmovilizado intangible, se incluyen en el activo, tanto los adquiridos a terceros como los elaborados por la propia empresa para sí misma. También incluye los gastos de desarrollo de las páginas web, siempre que su utilización esté prevista durante varios ejercicios.

En ningún caso figuran en el activo los gastos de mantenimiento de la aplicación informática.

4.2. Inmovilizado material (Ver Nota 5)

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en su caso los gastos adicionales producidos hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio que se producen.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Formará parte del valor del inmovilizado material la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se imputan a resultados en función de los años de la vida útil estimada para los diferentes elementos:

Elementos	Años de Vida Útil	Métodos de Amortización
Mobiliario	10	lineal
Equipos para proceso de información	4	Lineal
Otro inmovilizado material	5	Lineal

La compañía evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

La Sociedad comprueba el deterioro de valor de los bienes de inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, cuando existen indicadores de deterioro de valor propios de este tipo de activos, que no están basados en indicadores de carácter comercial, sino en el potencial de servicio que generan. En cualquier caso, los eventos o circunstancias que puedan implicar un indicio de deterioro de valor han de ser significativos y tener efectos a largo plazo. Si existen indicadores de deterioro de valor, el valor recuperable es el mayor del valor en uso y el valor razonable, menos costes de venta. El valor en uso, es el valor actual del activo manteniendo su potencial de servicio y se determina por referencia al coste de reposición depreciado. El deterioro de valor de los activos no generadores de flujos de efectivo, se determina a nivel de activos individuales, salvo que la identificación del potencial de servicio no fuera evidente, en cuyo caso el importe recuperable se determina a nivel de la unidad de explotación o servicio a la que pertenece.

La reversión de las pérdidas por deterioro cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los elementos del inmovilizado material se dan de baja en el momento de su enajenación o cuando no se espera obtener rendimientos económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe que se obtiene del elemento, neto de los costes de venta, y su valor contable, determina el beneficio o la pérdida que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

4.3. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

a) Arrendamiento operativo

Se trata de un acuerdo mediante el cual el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero.

Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se consideran, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que se devengan, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias. Cualquier cobro o pago que pueda realizarse de forma anticipada al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado y se registra a resultados del ejercicio que se devengue durante el periodo de arrendamiento, a medida que se ceda o se reciba el uso del bien arrendado.

4.4. Instrumentos Financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los instrumentos financieros se presentan en corto o largo plazo, según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha del balance, incluyéndose en el activo o pasivo corriente aquéllos instrumentos financieros que la sociedad espera realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, y en el no corriente aquéllos cuya realización prevista es posterior.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial.

Los instrumentos financieros a los efectos de estas cuentas anuales son los siguientes:

a) **Activos Financieros (Ver Nota 6)**

La Sociedad registra como activo financiero cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables. Se clasifican en:

a1) Préstamos y partidas a cobrar:

Corresponden principalmente a créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo

Se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

a2) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

a3) Baja de activos financieros:

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

a4) Deterioro de valor de activos financieros:

Un activo financiero está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

El importe de la pérdida por deterioro de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contractual del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontadas al tipo de interés original del activo.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que está reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b) Pasivos financieros (Ver Nota 7)

Se registra un pasivo financiero cuando supone para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. Se clasifican en:

b1) Débitos y partidas a pagar:

En esta categoría se incluyen débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

b2) Baja de pasivos financieros:

Se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tiene lugar dicha baja.

c) Fianzas entregadas y recibidas

Las fianzas entregadas y recibidas por arrendamientos operativos y por prestación de servicios se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera un pago o cobro anticipado, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Al estimar el valor razonable de las fianzas a corto plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo dado que su efecto no es significativo.

4.5. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

4.6. Impuesto sobre beneficios (Ver Nota 9)

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en este, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos solo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de dichos activos, en un plazo inferior a diez años.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La sociedad tributa en Régimen de Declaración Consolidada del Impuesto sobre Sociedades con la sociedad dominante Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. y con otras sociedades filiales, por lo que los activos por bases imponibles y/u otros derechos y obligaciones con la Hacienda Pública por la liquidación del Impuesto sobre beneficios se contabilizarán siguiendo los criterios del artículo 11 de la Resolución del ICAC de 9 de febrero de 2016 (Ver Nota 9).

4.7. Ingresos y gastos (Ver Nota 12)

Los ingresos y los gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia de la corriente monetaria o financiera.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos servicios, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Los impuestos que gravan las operaciones de prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos.

Los gastos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución de los beneficios económicos futuros relacionada con una reducción de un activo o incremento de un pasivo, que se pueda medir de forma fiable.

a) Ingresos por prestaciones de servicios

La empresa reconoce los ingresos por prestación de servicios cuando es probable que reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. Dicho porcentaje de ejecución se calcula como el cociente entre los costes incurridos sobre los costes totales.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no puede ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos, solo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideran recuperables.

b) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

c) Gastos de personal y compromisos por pensiones

La Sociedad registra los sueldos y salarios, seguridad social y otros gastos de personal conforme al principio de devengo con independencia de la fecha de su pago.

Las indemnizaciones por despido se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación y siempre que sea conforme a la legislación laboral o cuando el empleado acepte renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce como gasto del ejercicio dicha indemnización en el momento de la adopción de la decisión o cuando considere muy probable tener que afrontar las obligaciones derivadas del mismo. Aquellas indemnizaciones que no se vayan a pagar en los doce meses siguientes a la fecha de balance se valoran a valor actualizado.

No existen compromisos por pensiones y prestaciones por jubilación o retiro.

4.8. Provisiones y contingencias

El pasivo del balance refleja todas las provisiones que cubren obligaciones actuales ya sean legales, contractuales, implícitas o tácitas, derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminadas en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir su obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Las provisiones se utilizarán para hacer frente a los hechos provisionados, de modo que se procederá a su reversión total o parcial, en el momento en el que se produzca este hecho o desaparezcan las causas que la originaron.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

También se consideran pasivos contingentes aquellas obligaciones presentes, surgidas a raíz de sucesos pasados, pero no reconocidas en los estados financieros, ya que no es probable que para satisfacerlas, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o el importe de las obligaciones no pueda ser valorado con la suficiente fiabilidad.

Cuando la empresa sea responsable, de forma conjunta y solidaria, en relación con una determinada obligación, la parte de la deuda que se espera que abarquen los demás responsables también se considera pasivo contingente.

Dichos pasivos contingentes se reconocen en la memoria de las cuentas anuales en la medida en que no sean considerados como remotos.

4.9. Subvenciones, donaciones y legados (Ver Nota 10)

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, es decir, aquellas en la que existe un acuerdo individualizado de concesión, se han cumplido todas las condiciones y no existen dudas sobre la cobrabilidad, se contabilizan en el momento de la concesión y con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran en el momento de la concesión como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables, una vez cumplidas las condiciones establecidas y no existan dudas razonables sobre la recepción de la misma.

La imputación a resultados se efectúa de acuerdo a su finalidad:

- Subvención de capital cuyo destino es la adquisición de inmovilizado, inversiones inmobiliarias, activos financieros y existencias se imputan a resultados del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo o, en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro.
- Las subvenciones de capital destinadas a la cancelación de deudas se imputan a resultados en el momento en que se produzca dicha cancelación.
- Subvención de explotación para asegurar una rentabilidad mínima o compensar déficit de explotación se imputan como ingresos del ejercicio, salvo que se destinen a ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan a dichos ejercicios.
- Subvención de explotación para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos financiados.

Las subvenciones que financian gastos de ejecución plurianual, la imputación a resultados en dichos ejercicios, se realiza de forma sistemática y correlacionada con los gastos, a medida que se vayan devengando anualidades y se cumplan requisitos y condiciones establecidos para cada año.

Las subvenciones concedidas por la Entidad Pública dominante para financiar la realización de actividades de interés público o general, se reconocen siguiendo los criterios expuestos anteriormente para subvenciones recibidas de terceros no accionistas. Las subvenciones otorgadas para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación del ejercicio o de ejercicios previos relacionado con dichas actividades se reconocen como ingresos en el epígrafe Otros ingresos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.10. Transacciones entre partes vinculadas (Ver Nota 11)

La Sociedad define como partes vinculadas las sociedades pertenecientes al grupo Corporación, el Gobierno de Aragón y los organismos dependientes de este.

Con carácter general las transacciones entre las empresas del grupo se registrarán en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado difiere del valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se efectúa conforme a lo previsto en las presentes normas de valoración y conforme al Plan General Contable.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y los ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

NOTA 5 Inmovilizado material e intangible

a) Análisis del movimiento:

El detalle y los movimientos del Inmovilizado material e intangible se muestran en la tabla siguiente:

Ejercicio 2019	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material
Saldo Inicial Bruto	17.849,27	126.401,43
Entradas (+)	0,00	1.732,60
Saldo Final Bruto	17.849,27	128.134,03
Amortización Acumulada, Saldo Inicial	-17.051,08	-116.964,57
Dotación a la amortización del ejercicio (-)	-427,18	-3.650,18
Amortización Acumulada, Saldo Final	-17.478,26	-120.614,75
Saldo Final Neto	371,01	7.519,28

Ejercicio 2018	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material
Saldo Inicial Bruto	17.649,06	125.722,93
Entradas (+)	200,21	678,50
Saldo Final Bruto	17.849,27	126.401,43
Amortización Acumulada, Saldo Inicial	-16.670,44	-112.603,05
Dotación a la amortización del ejercicio (-)	-380,64	-4.361,52
Amortización Acumulada, Saldo Final	-17.051,08	-116.964,57
Saldo Final Neto	798,19	9.436,86

b) Otra información:

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos de inmovilizado. La cobertura de las pólizas se considera suficiente.

NOTA 6 Activos financieros

a) Análisis del movimiento

El análisis del movimiento durante el ejercicio de cada clase de activos financieros no corrientes y de las cuentas correctoras de valor originado por el riesgo de crédito es el siguiente:

Activos financieros no corrientes Ejercicio 2019	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	TOTALES
Saldo inicial (+)	300,55	57.523,51	57.824,06
Altas del ejercicio (+)	0,00	4.829,35	4.829,35
Saldo final (+)	300,55	62.352,86	62.653,41

Activos financieros no corrientes Ejercicio 2018	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	TOTALES
Saldo inicial (+)	300,55	54.970,17	55.270,72
Saldo Ajustado	300,55	54.970,17	55.270,72
Altas del ejercicio (+)	0,00	2.553,34	2.553,34
Saldo final (+)	300,55	57.523,51	57.824,06
Saldo neto (+)	300,55	57.523,51	57.824,06

Correcciones por deterioro de valor de activos financieros corrientes Ejercicio 2019	Créditos, derivados y otros	TOTALES
Saldo inicial (-)	-18.002,57	-18.002,57
Saldo ajustado	-18.002,57	-18.002,57
Importes no utilizados revertidos (+)	808,28	808,28
Saldo final por deterioro (-)	-17.194,29	-17.194,29

Correcciones por deterioro de valor de activos financieros corrientes Ejercicio 2018	Créditos, derivados y otros	TOTALES
Saldo inicial (-)	-12.360,34	-12.360,34
Saldo ajustado	-12.360,34	-12.360,34
Corrección valorativa por deterioro (-)	-5.642,23	-5.642,23
Saldo final por deterioro (-)	-18.002,57	-18.002,57

No se incluyen como activos financieros los saldos con las Administraciones Públicas.

NOTA 7 Pasivos financieros

a) Vencimientos

Los importes de los pasivos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

Conceptos - Ejercicio 2019	2020	2021	2022	2023	2024	Otros	Total no corriente y corriente
Otras deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.400,00	3.400,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	94.573,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	94.573,31
Otros acreedores	94.573,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	94.573,31
TOTAL	94.573,31	0,00	0,00	0,00	0,00	3.400,00	97.973,31

Conceptos- Ejercicio 2018	2019	2020	2021	2022	2023	Otros	Total no corriente y corriente
Otras deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.400,00	3.400,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas (nota 9)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	516,65	516,65
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	107.746,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	107.746,62
Proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores	107.746,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	107.746,62
TOTAL	107.746,62	0,00	0,00	0,00	0,00	3.916,65	111.663,27

b) Garantías

La sociedad dispone de una garantía para la prestación de un servicio comercial en China por un valor de 3.400 euros. Su vencimiento es indefinido.

c) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, modificado por el Real Decreto 1040/2017, la información relativa al ejercicio 2019 y 2018 es la siguiente:

Conceptos	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores (días)	33,00	25,00

NOTA 8 Fondos propios

Al cierre del ejercicio 2019 y 2018 el capital social escriturado de la Sociedad asciende a 60.000 euros, representado por 600 acciones/participaciones de 100 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

La totalidad de las acciones se encuentran suscritas por el accionista único de la Sociedad, CORPORACION EMPRESARIAL PUBLICA DE ARAGÓN, S.L., cuyo socio único, a su vez, es el propio Gobierno de Aragón.

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

NOTA 9 Situación fiscal

9.1. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios se compone de:

Conceptos	2019	2018
Impuesto corriente	4.824,28	2.440,01
Total	4.824,28	2.440,01

Desde el ejercicio 2009 la Sociedad tributa en el Impuesto de Sociedades según el régimen de consolidación fiscal, siendo Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. Unipersonal la Sociedad dominante del grupo fiscal 0268/09.

La aplicación del régimen de tributación consolidada supone, por un lado, que la base imponible del Grupo se determina a partir de la suma de las bases imponibles individuales de todas y cada una de las sociedades integrantes del mismo; y por otro, que el ingreso de la cuota resultante o la devolución de las retenciones a cuenta corresponde a la entidad dominante.

Como consecuencia de la aplicación del régimen de reparto interno de cuotas del Grupo en régimen de consolidación fiscal:

En el ejercicio 2019 se ha generado un importe a cobrar a largo plazo por Impuesto de Sociedades de 4.829,35 euros con la matriz del grupo de consolidación fiscal como consecuencia de la utilización de bases imponibles negativas de la sociedad que se estima compensar por el grupo fiscal en el Impuesto de Sociedades del ejercicio.

En el ejercicio 2018 se generó un importe a pagar a largo plazo por Impuesto de Sociedades de 516,65 euros correspondiente a la liquidación resultante del cálculo de impuesto sobre sociedades. Estos saldos, junto con los generados en ejercicios anteriores, están registrados en balance como créditos (pasivos) con Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. Unipersonal en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas" (nota 7).

La Sociedad no ha reconocido como activos por impuesto diferido, el efecto fiscal de las bases imponibles negativas pendientes de compensar cuyos importes son los que siguen:

	<u>Pendiente</u>
2000	48.942,00
2001	4.117,70
2003	45.139,84
2006	387.035,54
2007	3.822.615,09
2008	990.323,88
2009	922.916,38
2010	508.440,45
2015	384.838,05
Totales	<u>7.114.368,93</u>

A partir del ejercicio 2009 las bases imponibles generadas son susceptibles de aplicación por el grupo al que pertenece, al tributar en régimen de consolidación fiscal.

Tras la liquidación y presentación del Impuesto sobre Sociedades del Grupo del ejercicio 2018, y debido a la contribución de las pérdidas de la Sociedad a la base imponible del grupo fiscal en ejercicios anteriores, se registró un crédito a largo plazo con la matriz del cuyo importe total ascendió a 57.198,19 euros a cierre de 2018 y a 62.027,54 euros en 2019 (nota 11).

La Sociedad tiene abiertos a la Inspección de la Hacienda Pública todos los impuestos principales que le son aplicables desde enero de 2016, ya que no han transcurrido los 4 años de plazo de prescripción (desde el ejercicio 2015 en el caso del impuesto sobre sociedades).

No obstante, el derecho de la Administración para comprobar o investigar las bases imponibles negativas compensadas o pendientes de compensación, prescriben a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en el que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al periodo impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación. Trascurrido dicho plazo, la Sociedad deberá acreditar las bases imponibles negativas, mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y de la contabilidad, con acreditación de su depósito durante el citado plazo en el Registro Mercantil.

9.2. Otra información fiscal

Los administradores de la sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones tributarias. No obstante, como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales derivados de una eventual inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las Cuentas Anuales.

NOTA 10 Subvenciones, donaciones y legados

Durante los ejercicios 2019 y 2018 se han percibido subvenciones a la explotación con el siguiente detalle (Euros):

	2019	2018
Partes vinculadas*	1.325.000,00	1.325.000,00
Plan Impulso	0,00	26.267,54
Otras entidades	51.199,02	18.390,60
	1.376.199,02	1.369.658,14

*Subvenciones de explotación recibidas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En el ejercicio 2019 se ha concedido una subvención procedente del Gobierno de Aragón con la finalidad de financiar la actividad de la sociedad por un importe que ascendía a 1.325.000,00 euros según la prórroga de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobados en la Ley 2/2018, de 28 de febrero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018 (nota 11.2).

A 31 de diciembre de 2019, se encontraba pendiente de cobro por parte de la Administración Autonómica el importe de 30.417,99 euros (nota 11.1)

En el ejercicio 2018 se concedió una subvención procedente del Gobierno de Aragón con la finalidad de compensar el déficit de explotación ocasionado por los gastos incurridos por la Sociedad en las actividades del

ejercicio por un importe que ascendía a 1.325.000,00 euros según los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobados en la Ley 2/2018, de 28 de febrero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018 (nota 11.2).

A 31 de diciembre de 2018, se encontraba pendiente de cobro por parte de la Administración Autonómica el importe de 110.416,63 euros (nota 11.1).

La Sociedad fue adjudicataria en 2013 de una subvención de 750.000 euros dentro del programa Plan Impulso. Durante 2018 se aplicó la parte pendiente de 26.267,54 euros por lo que ya no queda pendiente ningún pasivo asociado.

La Sociedad fue adjudicataria en 2018 de una subvención de 114.689,84 euros dentro del programa POCTEFA. Durante el ejercicio se han ejecutado 48.795,75 euros (18.390,60 euros en 2018). El saldo pendiente de cobro relativo a esta subvención asciende a 100.432,56 euros (114.689,84 euros en 2018), del cual 52.929,07 euros son de carácter corriente. Por otro lado aparece como Deudas transformables en subvenciones un importe de 47.503,49 euros por la parte pendiente de ejecutar, que se ejecutará en 2020.

Igualmente, la Sociedad fue adjudicataria en 2019 de una subvención de 75.000,00 euros dentro del programa SUDOE. Durante el ejercicio se han ejecutado 2.403,27 euros. El saldo pendiente de cobro relativo a esta subvención asciende a 75.000,00 euros, del cual 2.403,27 euros son de carácter corriente. Por otro lado aparece como Deudas transformables en subvenciones un importe de 72.596,73 euros por la parte pendiente de ejecutar.

NOTA 11 Operaciones con partes vinculadas

Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria, la Sociedad es dependiente del grupo denominado GRUPO CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN. La sociedad dominante directa, coincidente con la sociedad última del grupo, es CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. la cual posee el 100% de las acciones/participaciones de la Sociedad. A su vez el Gobierno de Aragón es el titular único de las acciones de la sociedad dominante.


A los efectos de estas Cuentas Anuales, se consideran partes vinculadas las siguientes:

1. Las empresas del Grupo Corporación Empresarial Pública de Aragón, y en particular Asitel S.A.U. hasta la fecha de su enajenación, Sarga S.A., Expo Zaragoza Empresarial, Aragón Plataforma Logística APL y Corporación empresarial pública de Aragón, S.L.U.
2. Otras entidades dependientes de la Comunidad Autónoma como el Instituto Aragonés de Fomento, Fundación Empresa Universidad, Universidad de Zaragoza, Instituto Tecnológico de Aragón, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y el propio Gobierno de Aragón.

11.1. Saldos entre partes vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Ejercicio 2019	Sociedad dominante	Empresas del grupo	Empresas multigrupo y asociadas	Gobierno de Aragón (incluido Entes)	Otras partes vinculadas
Activo no Corriente					
Crédito fiscal a largo plazo (nota 9)	62.027,54	0,00	0,00	0,00	0,00
Activo Corriente					
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	0,00	0,00	0,00	4.840,00	0,00
Crédito fiscal a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros: subvenciones pendientes de cobro (nota 10)	0,00	0,00	0,00	30.417,99	0,00



Ejercicio 2018	Sociedad dominante	Empresas del grupo	Empresas multigrupo y asociadas	Gobierno de Aragón (incluido Entes)	Otras partes vinculadas
Activo no Corriente					
Crédito fiscal a largo plazo (nota 9)	57.198,19	0,00	0,00	0,00	0,00
Activo Corriente					
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	0,00	1.906,49	0,00	15.999,92	0,00
Crédito fiscal a corto plazo	0,98	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros: subvenciones pendientes de cobro (nota 10)	0,00	0,00	0,00	110.416,63	0,00

Ejercicio 2019	Sociedad dominante	Empresas del grupo	Empresas multigrupo y asociadas	Gobierno de Aragón (incluido Entes)	Otras partes vinculadas
Pasivo No Corriente					
Deuda fiscal a largo plazo (nota 9)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivo Corriente					
Acreeedores por prestación de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Ejercicio 2018	Sociedad dominante	Empresas del grupo	Empresas multigrupo y asociadas	Gobierno de Aragón (incluido Entes)	Otras partes vinculadas
Pasivo No Corriente					
Deuda fiscal a largo plazo (nota 9)	516,65	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivo Corriente					
Acreeedores por prestación de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

11.2. Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones efectuadas con partes vinculadas en los ejercicios 2019 y 2018 son las siguientes:

Ejercicio 2019	Sociedad dominante	Empresas del grupo	Empresas multigrupo y asociadas	Gobierno de Aragón (incluido Entes)	Otras partes vinculadas
Servicios prestados	0,00	0,00	0,00	15.395,17	0,00
Servicios recibidos	0,00	35.010,84	0,00	24.178,83	0,00
Subvenciones a la explotación (nota 10)	0,00	0,00	0,00	1.325.000	0,00
Sueldos y salarios	0,00	0,00	0,00	0,00	70.236,98

Ejercicio 2018	Sociedad dominante	Empresas del grupo	Empresas multigrupo y asociadas	Gobierno de Aragón (incluido Entes)	Otras partes vinculadas
Servicios prestados	0,00	3.881,27	0,00	18.770,62	0,00
Servicios recibidos	0,00	34.804,00	0,00	22.195,84	0,00
Subvenciones a la explotación (nota 10)	0,00	0,00	0,00	1.325.000	0,00
Sueldos y salarios	0,00	0,00	0,00	0,00	66.517,87

11.3. Órgano de Administración y Alta Dirección

A los efectos de elaboración de las cuentas anuales se ha considerado "personal de Alta Dirección" a quien planifica, dirige y controla las actividades de la Sociedad, de forma directa o indirecta; y lleva a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, solo limitadas por los criterios e instrucciones directas de los titulares jurídicos de la Sociedad o de los órganos superiores de gobierno y administración que representan a dichos titulares.

Los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección no han recibido anticipos ni créditos durante los ejercicios 2019 y 2018.

La remuneración del personal de Alta Dirección en 2018 fue de 66.517,87 y en 2019 de 70.236,98 euros. Los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneración alguna durante los ejercicios 2018 y 2019.

Adicionalmente durante los ejercicios 2019 y 2018, los miembros del Consejo de Administración, por si mismos o a través de personas vinculadas a los mismos, no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

11.4. Situación de conflictos de interés de los administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley.

NOTA 12 Otra información

12.1. Personal

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2019 y 2018, es el siguiente:

Número medio de empleados	2019	2018
TOTAL	15,30	14,00

12.2. Importe neto de cifra de negocios

Su detalle por mercados geográficos es como sigue:

Concepto	2019	2018
Nacional	701.967,01	526.525,72
Extranjero	0,00	3.270,00
TOTAL	701.967,01	529.795,72

12.3. Otros resultados

El epígrafe de Otros resultados reflejados en la Cuenta de pérdidas y ganancias, se desglosa como sigue:

Concepto	2019	2018
Ingresos excepcionales	53,31	214,67
Gastos excepcionales	-52,87	-317,98
TOTAL	0,44	-103,31

Los ingresos y gastos excepcionales se corresponden principalmente con ajustes y reclasificaciones de saldos.

12.4. Compromisos, garantías y contingencias

La sociedad no mantuvo ninguna garantía ni compromiso financiero a cierre de los ejercicios 2019 y 2018.

12.5. Hechos posteriores al cierre

A la fecha de formulación de las cuentas anuales, no existen hechos posteriores al cierre que afecten significativamente a la imagen fiel de las cuentas anuales de la Sociedad.

12.6. Honorarios de auditoría

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor, con independencia del momento de su facturación, han sido los siguientes:

Concepto	2019	2018
Por servicio de auditoría	3.591,00	3.591,00
Por otros servicios de verificación	399,00	399,00
TOTAL	3.990,00	3.990,00

8/10/19

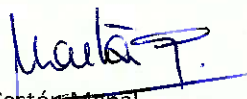
[A large diagonal line is drawn across the page, possibly indicating a signature or a mark.]

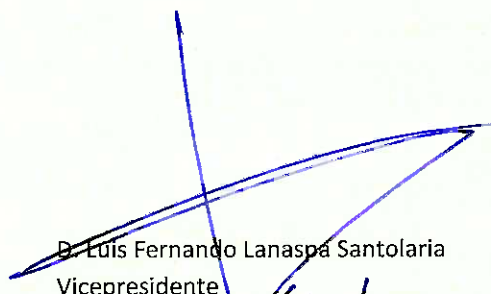
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2019


El Consejo de Administración de Aragón Exterior, reunido en Zaragoza a 2 de marzo de 2020, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, procede a formular las presentes Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, constituidas por los documentos anexos, que junto con este escrito, se numeran correlativamente de la página 1 a la 28.

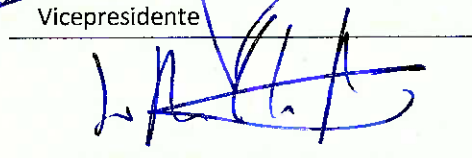
- Balance Abreviado al 31 de diciembre de 2019.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada correspondiente al ejercicio 2019.
- Memoria Abreviada del ejercicio 2019.

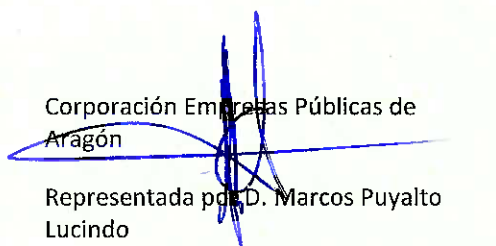
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN


D.ª Marta Gastón Menal
Presidenta


D. Luis Fernando Lanaspá Santolaria
Vicepresidente

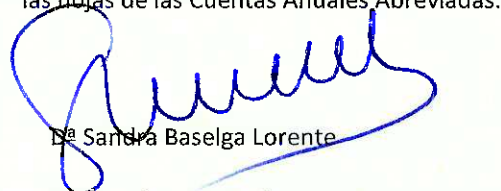

D. Raúl Camarón Bagüeste
Vocal


D. José Ramón González Barriga
Vocal

Corporación Empresas Públicas de Aragón

Representada por D. Marcos Puyalto Lucindo
Vocal


D.ª María Pilar Gómez López
Vocal

D.ª Sandra Baselga Lorente, en calidad de Secretaria no consejera de Aragón Exterior, firma por delegación todas las hojas de las Cuentas Anuales Abreviadas.


D.ª Sandra Baselga Lorente
Secretaria no consejera

SOCIEDAD ARAGON EXTERIOR, S.A.U.
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS AÑO 2019 - CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Periodo: 2019.DIC

Entidad: AREX

€ - Datos acumulados

--

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN - CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Presupuesto Administrativo	Real
	Año 2019	Año 2019
1. Importe neto de la cifra de negocios	610.200,00	701.967,01
a) Ventas		
b) Prestaciones de servicios	610.200,00	701.967,01
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. Aprovisionamientos	0,00	0,00
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. Otros ingresos de explotación	1.325.000,00	1.376.199,02
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	1.325.000,00	1.376.199,02
6. Gastos de personal	-685.537,00	-737.548,84
a) Sueldos, salarios y asimilados	-510.590,00	-563.259,57
b) Cargas sociales	-174.947,00	-174.289,27
c) Provisiones		
7. Otros gastos de explotación	-1.242.463,00	-1.354.421,07
a) Servicios exteriores	-1.226.110,00	-1.329.766,03
b) Tributos	-14.000,00	-25.463,32
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		808,28
d) Otros gastos de gestión corriente	-2.353,00	
8. Amortización del inmovilizado	-7.200,00	-4.077,36
a) Amortización del inmovilizado intangible	-72,00	-427,18
b) Amortización del inmovilizado material	-7.128,00	-3.650,18
c) Amortización de las inversiones inmobiliarias		
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		
10. Excesos de provisiones		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00
a1) Del inmovilizado intangible		
a2) Del inmovilizado material		
a3) De las inversiones inmobiliarias		
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00
b1) Del inmovilizado intangible		
b2) Del inmovilizado material		
b3) De las inversiones inmobiliarias		
12. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
13. Otros resultados	0,00	0,44
Gastos excepcionales		-52,87
Ingresos excepcionales		53,31
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	0,00	-17.880,80
14. Ingresos financieros	0,00	1,21
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
a1) En empresas del grupo y asociadas		
a2) En terceros		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0,00	1,21
b1) De empresas del grupo y asociadas		
b2) De terceros		1,21
15. Gastos financieros	0,00	0,00
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros		
c) Por actualización de provisiones		
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al rdo del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		-275,93
17. Diferencias de cambio		
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
19. Incorporación al activo de gastos financieros		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)	0,00	-274,72
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	0,00	-18.155,52
20. Impuestos sobre beneficios		4.824,28
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)	0,00	-13.331,24
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)	0,00	-13.331,24

SOCIEDAD ARAGON EXTERIOR, S.A.U.
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS AÑO 2019 - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Periodo: 2019.DIC

Entidad: AREX

€ - Datos acumulados

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO	Presupuesto Administrativo	Real
	Año 2019	Año 2019
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		-18.155,52
2. Ajustes del resultado	9.555,00	3.267,87
a) Amortización del inmovilizado (+)	7.200,00	4.077,36
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	2.353,00	-808,28
b.1. Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos (+/-)		
b.2. Deterioro de productos terminados y en curso (+/-)		
b.3. Deterioro de créditos comerciales corrientes y no corrientes (+/-)	2.353,00	-808,28
b.4. Deterioro del inmovilizado y de inversiones inmobiliarias (+/-)		
b.5. Deterioro de Instrumentos financieros (+/-)		
c) Variación de provisiones (+/-)	2,00	
d) Imputación de subvenciones (-)		
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		
g) Ingresos financieros (-)		-1,21
h) Gastos financieros (+)		
i) Diferencias de cambio (+/-)		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		
l) Dotación al fondo de provisiones técnicas (-/+)		
3. Cambios en el capital corriente	3.032,00	28.263,64
a) Existencias (+/-)		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-38.956,00	39.120,75
c) Otros activos corrientes (+/-)		41.855,33
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	41.988,00	-14.402,08
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		-32.776,98
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		-5.533,38
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	0,00	-519,53
a) Pagos de intereses (-)		
b) Cobros de dividendos (+)		1,21
c) Cobros de intereses (+)		
d) Cobros (pagos) por impuestos sobre beneficios (+/-)		-520,74
e) Otros pagos/ cobros (-/+)		
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	12.587,00	12.856,46
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	0,00	-1.732,60
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		-1.732,60
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		
g) Otros activos		
7. Cobros por desinversiones (+)	0,00	0,00
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		
g) Otros activos		
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	0,00	-1.732,60
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0,00	0,00
a) Emisión	0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		
2. Deudas con entidades de crédito (+)		
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		
4. Otras deudas (+)		
b) Devolución y amortización de	0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)		
2. Deudas con entidades de crédito (-)		
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		
4. Otras deudas (-)		
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
a) Dividendos (-)		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	0,00	0,00
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	12.587,00	11.123,86
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	13.988,00	44.250,66
Efectivo o equivalente por la integración filial		
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	26.575,00	55.374,52

BALANCE DE SITUACIÓN	Presupuesto Administrativo	Real
	Año 2019	Año 2019
ACTIVO NO CORRIENTE	54.086,00	190.643,92
I. Inmovilizado intangible	128,00	371,01
1. Investigación y Desarrollo		
2. Concesiones		
3. Patentes, licencias, marcas y similares		
4. Fondo de comercio		
5. Aplicaciones informáticas	128,00	371,01
6. Otro inmovilizado intangible		
7. Anticipos		
II. Inmovilizado material	1.348,00	7.519,28
1. Terrenos		
2. Construcciones		
3. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.348,00	7.519,28
4. Inmovilizado en curso		
5. Anticipos		
III. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
1. Terrenos		
2. Construcciones		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	51.985,00	62.027,54
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a empresas	51.985,00	62.027,54
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
V. Inversiones financieras a largo plazo	625,00	625,87
1. Instrumentos de patrimonio	300,00	300,55
2. Créditos a empresas		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros	325,00	325,32
VI. Activos por impuesto diferido		
VII. Deudas comerciales no corrientes	0,00	120.100,22
1. Deudores comerciales no corrientes		120.100,22
2. Deudores comerciales no corrientes, empresas del grupo		
ACTIVO CORRIENTE	280.126,00	377.659,03
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
1. Inmovilizado	0,00	0,00
Terrenos		
Resto de Inmovilizado		
2. Inversiones financieras		
3. Existencias y otros activos		
II. Existencias	0,00	0,00
1. Comerciales		
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		
3. Productos en curso		
4. Productos terminados		
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados		
6. Anticipos a proveedores		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	253.315,00	127.988,34
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	69.401,00	42.238,01
2. Clientes empresas del grupo y asociadas		
3. Deudores Varios	4.524,00	
4. Personal	330,00	
5. Activos por impuesto corriente		
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	179.060,00	85.750,33
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	236,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a empresas	236,00	
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
V. Inversiones financieras a corto plazo	0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a empresas		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
VI. Periodificaciones a corto plazo		194.296,17
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	26.575,00	55.374,52
1. Tesorería	26.575,00	55.374,52
2. Otros activos líquidos equivalentes		
TOTAL ACTIVO	334.212,00	568.302,95

PATRIMONIO NETO	189.509,00	188.134,48
A-1) Fondos propios	189.509,00	188.134,48
I. Capital	60.000,00	60.000,00
1.Capital escriturado	60.000,00	60.000,00
2.(Capital no exigido)		
II. Prima de emisión		
III. Reservas	46.210,00	58.166,44
1.Legal y estatutarias	4.621,00	5.816,78
2.Otras reservas	41.589,00	52.349,66
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		
V. Resultados de ejercicios anteriores	0,00	0,00
1.Remanente		
2.(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		
VI. Otras aportaciones de socios	83.299,00	83.299,28
VII. Resultado del ejercicio		-13.331,24
VIII. (Dividendo a cuenta)		
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.		
A.2) Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00
I. Activos financieros disponible para la venta		
II. Operaciones de cobertura		
III. Otros		
A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
A.4) Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros		
PASIVO NO CORRIENTE	10.213,00	54.935,34
Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del Conjunto de operaciones		
I. Provisiones a largo plazo	6.813,00	0,00
1.Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		
2.Actuaciones medioambientales		
3.Provisiones por reestructuración		
4.Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado		
5.Resto de provisiones	6.813,00	
II. Deudas a largo plazo	3.400,00	54.935,34
1.Obligaciones y otros valores negociables		
2.Deudas con entidades de crédito		
3.Acreeedores por arrendamiento financiero		
4.Derivados		
5.Otros pasivos financieros	3.400,00	54.935,34
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		
IV. Pasivos por impuesto diferido		
V. Periodificaciones a largo plazo		
PASIVO CORRIENTE	134.490,00	325.233,13
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		
II. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
1.Obligaciones por prestaciones a corto plazo al personal		
2.Actuaciones medioambientales		
3.Provisiones por reestructuración		
4.Provisiones por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado		
5.Resto de provisiones		
III. Deudas a corto plazo	0,00	68.564,88
1.Obligaciones y otros valores negociables		
2.Deudas con entidades de crédito		
3.Acreeedores por arrendamiento financiero		
4.Derivados		
5.Otros pasivos financieros		68.564,88
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
V. Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	134.490,00	130.204,57
1.Proveedores		
2.Proveedores empresas del grupo y asociadas		
3.Acreeedores varios	99.437,00	94.573,31
4.Personal (remuneraciones pendientes de pago)		
5.Pasivos por impuesto corriente		
6.Otras deudas con las Administraciones Públicas	35.053,00	35.631,26
7.Anticipos de clientes		
VI. Periodificaciones a corto plazo		126.463,68
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	334.212,00	568.302,95

SOCIEDAD ARAGON EXTERIOR, S.A.U.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS AÑO 2019 - SUBVENCIONES
€ - Datos acumulados

Periodo:

2019.DIC

Entidad:

AREX

SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CONCEDIDAS

Corrientes

Entidad de destino	Importe	Descripción

Capital

Entidad de destino	Importe	Descripción

SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

Corrientes

Entidad Concedente	Importe	Descripción
GOBIERNO DE ARAGÓN	1.325.000,00	EXPLOTACIÓN
POCTEFA	48.795,75	PROYECTO ECOCEREAL-POCTEFA
SUDOE	2.403,27	PROYECTO VINCI-SUDOE

Capital

Entidad de destino	Importe	Descripción

SOCIEDAD ARAGON EXTERIOR, S.A.U.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS AÑO 2019 - PARTICIPACIONES
€ - Datos acumulados

Periodo:

2019.DIC

Entidad:

AREX

SOCIEDADES PARTICIPADAS

Nombre de la Sociedad	% Participación	Otros socios públicos

Informe sobre la eficacia y eficiencia en la prestación del servicio

Aragón Exterior

2019

1. Objetivos fijados en el plan de Gobierno

A continuación se enumeran los objetivos establecidos por el Gobierno de Aragón en su plan de Gobierno 2015-2019, con relación directa con la actividad de Aragón Exterior.

Objetivo estratégico 3: Apoyo de la implantación de proyectos empresariales en Aragón

3.1 Apoyo a potenciales inversores. Invest in Aragón

Objetivo: 2 inversiones extranjeras realizadas al año con más de 15 trabajadores y/o 2 millones de inversión

Resultado:

En 2019 se materializaron 8 proyectos de inversión que producirán 174M de euros de inversión y 260 empleos directos (en fase de ejecución).

3.10 Marketing y Comercialización de Aragón como destino de inversiones. Invest in Aragón.

Objetivo: 10 de inversores extranjeros potenciales que visitan Aragón cada año para analizar la localización

Resultado:

A lo largo de 2019 se recibió la visita de 22 empresas interesadas en realizar un proyecto de inversión.

Objetivo estratégico 17: Potenciar la internacionalización de las empresas aragonesas

17.3 Incremento de la base exportadora aragonesa: comunicación, jornadas, AREX Network

Objetivo: 70 nuevas empresas a las que apoya en su internacionalización AREX cada año

Resultado:

Desde la elaboración del plan estratégico en 2017 se dejó de considerar este objetivo para la empresa puesto que se fijó como prioridad la atención a empresas con alto impacto en la economía aragonesa y se consideró alcanzado el objetivo de ganar notoriedad.

Como indicador complementario, en 2019 se aprobaron proyectos para 222 empresas diferentes.

17.4 Incremento de las exportaciones: servicios de internacionalización

Objetivo: 130 empresas a las que apoya en su internacionalización AREX cada año

Resultado:

A lo largo de 2019 se trabajó con 290 empresas (227 de ellas concluyeron su proyecto a lo largo del año y el servicio fue evaluado).

17.5 Mejorar el posicionamiento de productos agroalimentarios en mercados prioritarios: campaña Garnacha Origen

Objetivo: Incremento del 5% anual en las exportaciones de vino embotellado con DO de Aragón a Norteamérica

Aragón Exterior colaboró activamente en el lanzamiento de la Asociación de Promoción de la Garnacha y en la obtención de los programas europeos que lidera. Actualmente la Asociación está en manos de las bodegas y son ellas las que marcan la estrategia, siendo éste uno de los principales objetivos perseguidos. Este punto dejó de ser considerado un objetivo en 2018.

17.6 Mejorar la colaboración entre empresas para potenciar su competitividad internacional: participación como socio y miembro de Junta Directiva de Clusters

Objetivo: 100 empresas que participan en proyectos de internacionalización y competitividad de clusters + AREX

Resultado:

En 2019 se trabajó con 132 empresas diferentes en proyectos colectivos (empresas con proyecto cerrado en el ejercicio).

17.7 Potenciar la internacionalización de la I+D+i: apoyo de la oficina de Bruselas para socios y proyectos europeos de innovación"

Objetivo: 4 proyectos europeos de innovación facilitados por AREX cada año

Resultado: 5 proyectos presentados en 2019

2. Grado de cumplimiento de objetivos internos

Anualmente, la sociedad define sus objetivos internos. Para 2018 se establecieron los siguientes:

- Empresas evaluadas: se refiere a empresas diferentes con proyectos cerrados y evaluados a lo largo del ejercicio. Incluye tanto empresas participantes en proyectos individuales como en proyectos agrupados.

- Facturación: facturación global de la empresa en todos los conceptos. Se refiere al Importe Neto de la Cifra de Negocios según los criterios contables auditados. No incluye los ingresos por subvenciones.
- Fondos obtenidos: ingresos procedentes de subvenciones de otros departamentos (encargos de ejecución) o proyectos a valor de mercado. También incluye la repercusión de gastos internos añadida en los proyectos individuales como gastos de coordinación. Está en línea con el objetivo marcado en el plan estratégico de obtención de nuevos fondos para poder ofrecer servicios de apoyo.
- Invexta: número de empresas extranjeras implantadas en Aragón a las que se visita anualmente para conocer su situación (after care) y ofrecer apoyo en nuevos proyectos.
- Visitas de inversores: número de empresas con proyectos de inversión que nos visitan anualmente.
- Inversiones: número de inversiones de empresas aprobadas a lo largo del ejercicio.
- Eventos: seminarios, charlas y eventos de difusión de aspectos vinculados con la internacionalización empresarial.

A continuación se ofrece un cuadro resumen del cumplimiento de objetivos en 2019:

Arex	2018	Resultado	Objetivo	%
Evaluadas	169	227	200	100%
Aprobadas	197	222	200	100%
Facturación	529.796	701.967	545.690	100%
Fondos	76.724	84.412	100.000	84%
Invexta	22	16	22	73%
Visitas	18	22	16	100%
Inversiones	6	8	6	100%
Eventos	27	18	24	75%

En 2019 se superó el 100% de cumplimiento en 5 de los 8 objetivos de la empresa. El objetivo de Invexta con menor nivel de cumplimiento se explica por el gran volumen de proyectos de inversión gestionados.

Zaragoza, 19 de mayo de 2020